NOTA UOC Nº 413/18.-

Pedro Juan Caballero, 11 de octubre de 2018.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 2/18:* ***"Mantenimiento preventivo y reparador de sistema de climatización", ID N° 344.694***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 12:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.----------
b) ***Informe CE N° 031 de fecha 10/10/2018:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.----------
c) ***Memorando C.S. N° 118 de fecha 10/10/2018:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento.----------
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación.----------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 04 de septiembre de 2018, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero.----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... ".*----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

A S. E.
Abog. Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HOY...jueves...

.....once..... DEL MES DE.....octubre..... DEL AÑO DOS MIL

.....dieciocho..... SIENDO LAS.....diez.—..... HORAS

CONSTE.-903.—

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

MEMORANDUM C.E. N° 063/18

A	**:**	**Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de Contrataciones (U.O.C.).-***
DE	**:**	**Analía Fernández, *Miembro del Comité de Evaluación.-***
REF.	**:**	**LCO N° 03 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SISTEMA DE CLIMATIZACION" PAC N° 344.694.-**
FECHA	**:**	**10 de octubre de 2018.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández

RECIBIDO
10 OCT 2018
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Fredy Arce Salinas

MEMORANDO C. S. N° 118/18

A : **Sres. Miembros del Comité de Evaluación**

C/C : **Lic. Nancy Villalba, Administradora**

DE : **Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**

ASUNTO : **Control del informe del Comité de Evaluación N° 031/2018.**

FECHA : **10/10/2018**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 031/2018 de la Licitación por Concurso de Ofertas – LCO-03: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de sistema de climatización"***; y las documentaciones que acompañan el expediente. Y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Analía Soledad Fernández G.

MEMORANDUM C.E. N° 062/18.-

A : **Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.-***

DE : **Analía Fernández, *Miembro del Comité de Evaluación.-***

REF. : **LCO N° 03 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SISTEMA DE CLIMATIZACION"**

FECHA : **10 de octubre de 2018.-**

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera..."*, se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente.

10 OCT 2018

Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★
COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 031/18

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ------------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 344.694
b) Nombre del Llamado : **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN**
c) Modalidad : Licitación por Concurso de Ofertas

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 038/2018 de fecha 04 de setiembre de 2018, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ---------------------------------------

OFERENTE	RUC Nº	OFERTA Gs.
ELIMEC S.R.L.	80000286-5	24.996.324

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ---------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE
	ELIMEC S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1373/18 del 18 de abril de 2018 **"POR LA CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS DISPOSICIONES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO, Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 3726/14 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)"**, se han verificado las documentaciones del proveedor ELIMEC S.R.L. a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los mismos. --------

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: De conformidad a la disposición contenida en el numero 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art.26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto 21909/03, y no se han observado errores aritméticos en dichos documentos. ------------

5) ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:---

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Encargado de Contabilidad

Lic. Analía Soledad Fernández G.

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe Comité de Evaluación Nº 031/18

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES (Sección VII – Pliego de Bases y Condiciones)	OFERENTE ELIMEC S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenio 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente Municipal vigente del Oferente.	CUMPLE
Plan General de Trabajo y otros factores para la ejecución de los servicios requeridos	CUMPLE
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2015, 2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Ratios Financieros	CUMPLE
Antecedentes de Trabajos Similares (Formulario N° 10)	CUMPLE
Carta compromiso del Gerente de Mantenimiento y del Técnico (Formulario N°11)	CUMPLE
Curriculum Vitae del Gerente de Mantenimiento y del Técnico (Formulario N° 12)	CUMPLE
Listado de máquinas y herramientas (Formulario N° 13)	CUMPLE
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde manifieste: a) Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. b) Compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas. c) Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (facturas), con instituciones públicas, y/o privadas, en la realización de trabajos similares (haber realizado servicios de mantenimiento de un equipo enfriador de agua de por lo menos 100 T.R., manejadoras de aire y fan coils con una capacidad total mínima de 120 T.R. totalizando como mínimo para calificar 240 T.R.); por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo indicado por la Convocante, en la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015-2016 y 2017).	CUMPLE
Deberá contar con dos (2) constancias o recepciones finales de instituciones Públicas y/o privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y/o reparación de trabajos similares (equipo enfriador de agua de por lo menos 100 T.R., manejadoras de aire y fan coils con una capacidad total mínima de 120 T.R. totalizando como mínimo 240 T.R.), donde expresen haber recibido a satisfacción los trabajos en los tres (3) últimos años (2015-2016-2017);	CUMPLE
Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas;	CUMPLE
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Circunscripción Judicial de Amambay.	CUMPLE
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se declara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.-	NO PRESENTA

6) Capacidad Legal

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos

Lic. EMILCIANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

"A" y "B" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"; así también, como se desprende del Sección II –A) del PBC, se ha realizado la consulta correspondiente en el portal o página web de la Secretaría de la Función Pública http://www.sfp.gov.py, http://www.documentos.gov.py en las bases de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), constatándose por ese medio que los oferentes, sus representantes y socios de la empresa ELIMEC S.R.L., no son en la actualidad funcionarios públicos. --

7) EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II - C. Se deja constancia de que el oferente no ha presentado el documento que habilita a acogerse a este beneficio. --

7.1) Capacidad Financiera

Por otra parte, se ha realizado un análisis de la capacidad financiera actual del oferente ELIMEC S.R.L., teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que el mismo posee la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad a la Sección II, numeral 2, inciso a) del Pliego de Bases y Condiciones. --

7.2) ANALISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. --

Se ha realizado el análisis de los precios de los oferentes conforme a la Resolución DNPC N° 411/2018 ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABRIGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, N° 1102/2016 N° 2151/2016".*** que en su art. 5 *Análisis de precios ofertados* establece: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente puara justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.".* --

En tal sentido, la empresa ELIMEC S.R.L. presenta precios que se encuentran dentro de los rangos previstos en la mencionada Resolución, en relación a los precios referenciales de plaza. -------------

8) RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Pública y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: ----------

Lic. [illegible] ANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

Lic. Analía Soledad Fernández G.

María Claudelina Rojas Chávez
Asistente

[illegible] Maciel
Jefe de Obras Civiles

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

a) **ADJUDICAR**, por el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN", PAC Nº 344.694**, a la empresa:

a.1) ELIMEC S.R.L. por un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por la Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales; María Claudeline Rojas Chávez, Asistente del Departamento Administrativo Financiero y la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, Arq. Margareth Maciel, Jefa de la Sección de Obras Civiles y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Jefe de la Sección de Contabilidad; designados por Resolución N° 033 de fecha 27 de marzo del 2018 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** ----------

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 10 de octubre de 2.018.-

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Analía Soledad Fernández G

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. DELCI ANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LCO N° 2 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SISTEMA DE CLIMATIZACION"

			ELIMEC S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Presen-tación	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller)	Unidad	EVENTO	1		
1.1		Verificación de temperaturas de entrada y salida de agua.	Unidad	EVENTO	1	161.522	161.522
1.2		Presión a la entrada y salida	Unidad	EVENTO	1	161.522	161.522
1.3		Medición del consumo eléctrico de los motores de ventiladores y compresores	Unidad	EVENTO	1	161.522	161.522
1.4		Limpieza de las serpentinas del condensador	Unidad	EVENTO	1	280.634	280.634
1.5		Limpieza de evaporadores	Unidad	EVENTO	1	93.010	93.010
1.6		Verificación del estado de los anclajes del motor ventilador y compresores	Unidad	EVENTO	1	161.522	161.522
1.7		Presión de refrigerante	Unidad	EVENTO	1	191.670	191.670
1.8		Revisión del tablero eléctrico	Unidad	EVENTO	1	161.522	161.522
1.9		Verificación del estado de las válvulas	Unidad	EVENTO	1	174.612	174.612
1.10		Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, válvulas de expansión, otros elementos de protección y maniobra	Unidad	EVENTO	1	161.522	161.522
1.11		Limpieza general de los equipos	Unidad	EVENTO	1	1.629.348	1.629.348
2	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Unidades Manejadoras de Aire (UMA's)	Unidad	EVENTO	1		

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

Lic. ELIO ANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Analía Soledad Fernández

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

2.1		Limpieza de filtros de aire y ajuste de correa	Unidad	EVENTO	1	1.713.204	1.713.204
2.2		Limpieza de serpentinas	Unidad	EVENTO	1	106.100	106.100
2.3		Control del termostato y la válvula de tres vías	Unidad	EVENTO	1	163.902	163.902
2.4		Medición de carga eléctrica del motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	180.166	180.166
2.5		Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores	Unidad	EVENTO	1	64.054	64.054
2.6		Revisión del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	177.500	177.500
2.7		Revisión del estado de los rodamientos y el control de su lubricación	Unidad	EVENTO	1	178.580	178.580
2.8		Limpieza general de los equipos	Unidad	EVENTO	1	984.130	984.130
2.9		Limpieza de todas las rejillas (cant. 172) de los ductos de aire	Unidad	EVENTO	1	62.467	62.467
3	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Fan Coils	Unidad	EVENTO	1		
3.1		Limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	1.629.110	1.629.110
3.2		Limpieza de serpentinas	Unidad	EVENTO	1	96.184	96.184
3.3		Control del termostato y la válvula de dos vías	Unidad	EVENTO	1	159.936	159.936
3.4		Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores	Unidad	EVENTO	1	64.450	64.450
3.5		Revisión del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	98.960	98.960
3.6		Limpieza de todas las rejillas (cant. 106) de los ductos de aire	Unidad	EVENTO	1	62.467	62.467
4	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Split	Unidad	EVENTO	1		
4.1		Limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	374.136	374.136
4.2		Revisión de pérdidas de refrigerante	Unidad	EVENTO	1	56.120	56.120
4.3		Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor	Unidad	EVENTO	1	65.640	65.640
4.4		Revisión del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	99.754	99.754
4.5		Revisión del estado de los rodamientos	Unidad	EVENTO	1	170.250	170.250
4.6		Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	EVENTO	1	279.444	279.444
4.7		Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra	Unidad	EVENTO	1	190.480	190.480
4.8		Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre	Unidad	EVENTO	1	176.596	176.596
4.9		Limpieza de todas las rejillas (cant. 9) de los ductos de aire	Unidad	EVENTO	1	81.507	81.507
5	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Bombas de Agua	Unidad	EVENTO	1		
5.1		Medición del consumo eléctrico	Unidad	EVENTO	1	233.320	233.320
5.2		Verificación del estado de las válvulas	Unidad	EVENTO	1	243.236	243.236

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. DELCI ANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

6	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento de Agua	Unidad	EVENTO	1		
6.1		Limpieza del tanque de agua fría	Unidad	EVENTO	1	735.896	735.896
6.2		Verificación del estado físico de los aislamientos, uniones flexibles y válvulas	Unidad	EVENTO	1	167.472	167.472
6.3		Durante el Ciclo Invierno, se deberá hacer funcionar los circuitos primario y secundario de agua al menos una vez cada mes, con el objeto de hacer circular agua por las cañerías	Unidad	EVENTO	1	128.758	128.758
6.4		Tratamiento del Agua: aplicación del lubricante 38 OP de lubrax miscible en agua para evitar las corrosiones y limpieza integral de los tanques colectores de agua del A.A. Central	Unidad	EVENTO	1	1.196.346	1.196.346
6.5		Purga del sistema hidráulico y limpieza de los filtros tipo Y para evitar los sedimentos, algas y lodos	Unidad	EVENTO	1	180.166	180.166
7	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Extractores de Aire	Unidad	EVENTO	1		
7.1		Medición de la carga eléctrica del motor	Unidad	EVENTO	1	85.522	85.522
7.2		Verificación del estado de anclaje del motor y su lubricación	Unidad	EVENTO	1	85.522	85.522
7.3		Verificación y balanceo de las aspas del ventilador	Unidad	EVENTO	1	37.080	37.080
7.4		Limpieza general de los extractores	Unidad	EVENTO	1	540.450	540.450
7.5		Limpieza de todas las rejillas (cant. 82) de los extractores	Unidad	EVENTO	1	102.134	102.134
8	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Panel de Mando	Unidad	EVENTO	1		
8.1		Verificación de termómetros, fusibles y botones de mando en Sala de Control	Unidad	EVENTO	1	85.124	85.124
8.2		Verificación y limpieza general del panel de mando	Unidad	EVENTO	1	125.188	125.188
8.3		Verificación de sistemas de comunicación y equipos electrónicos en general	Unidad	EVENTO	1	35.097	35.097
9	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Split	Unidad	EVENTO	1		
9.1		Limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	458.388	458.388
9.2		Revisión de pérdidas de refrigerante	Unidad	EVENTO	1	277.032	277.032
9.3		Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor	Unidad	EVENTO	1	104.958	104.958
9.4		Revisión del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	307.576	307.576
9.5		Revisión del estado de los rodamientos	Unidad	EVENTO	1	85.998	85.998
9.6		Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	EVENTO	1	655.770	655.770
9.7		Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra	Unidad	EVENTO	1	106.228	106.228
9.8		Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre	Unidad	EVENTO	1	92.344	92.344

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

ALCI ANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

10	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Split	Unidad	EVENTO	1		
10.1		Limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	458.388	458.388
10.2		Revisión de pérdidas de refrigerante	Unidad	EVENTO	1	277.032	277.032
10.3		Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor	Unidad	EVENTO	1	104.958	104.958
10.4		Revisión del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	307.576	307.576
10.5		Revisión del estado de los rodamientos	Unidad	EVENTO	1	85.998	85.998
10.6		Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	EVENTO	1	655.770	655.770
10.7		Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra	Unidad	EVENTO	1	106.228	106.228
10.8		Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre	Unidad	EVENTO	1	92.344	92.344
11	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Split	Unidad	EVENTO	1		
11.1		Limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	458.388	458.388
11.2		Revisión de pérdidas de refrigerante	Unidad	EVENTO	1	277.032	277.032
11.3		Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor	Unidad	EVENTO	1	104.958	104.958
11.4		Revisión del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	307.576	307.576
11.5		Revisión del estado de los rodamientos	Unidad	EVENTO	1	85.998	85.998
11.6		Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	EVENTO	1	655.770	655.770
11.7		Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra	Unidad	EVENTO	1	106.228	106.228
11.8		Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre	Unidad	EVENTO	1	92.344	92.344
12	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Split	Unidad	EVENTO	1		
12.1		Limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	458.388	458.388
12.2		Revisión de pérdidas de refrigerante	Unidad	EVENTO	1	277.032	277.032
12.3		Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor	Unidad	EVENTO	1	104.958	104.958
12.4		Revisión del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	307.576	307.576
12.5		Revisión del estado de los rodamientos	Unidad	EVENTO	1	85.998	85.998
12.6		Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	EVENTO	1	655.770	655.770
12.7		Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra	Unidad	EVENTO	1	106.228	106.228

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

Lic. PEDRO ANTONIO ÁRCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

María Claudelina Rojas Chavez
Asistente

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

12.8		Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre	Unidad	EVENTO	1	92.344	92.344
13	72102305-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Split	Unidad	EVENTO	1		
13.1		Limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	458.388	458.388
13.2		Revisión de pérdidas de refrigerante	Unidad	EVENTO	1	277.032	277.032
13.3		Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor	Unidad	EVENTO	1	104.958	104.958
13.4		Revisión del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	307.576	307.576
13.5		Revisión del estado de los rodamientos	Unidad	EVENTO	1	85.998	85.998
13.6		Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador	Unidad	EVENTO	1	655.770	655.770
13.7		Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra	Unidad	EVENTO	1	106.228	106.228
13.8		Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre	Unidad	EVENTO	1	92.344	92.344
		TOTAL					**24.996.324**

Monto mínimo: 150.000.000 Gs.
Monto máximo: 300.000.000 Gs.

Lic. DELCI ANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

PROGRAMA DESEMPEÑO JUDICIAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

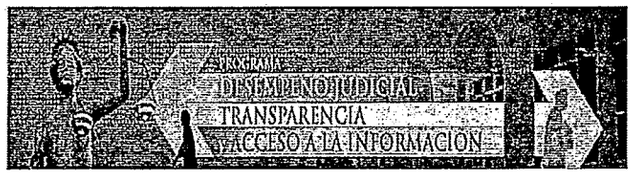

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Expediente UOC N° 12
P.A.C. / ID N° 344.694
Expte. DNCP N° 318.086

Llamado: L.C.O. N° 2 *"Mantenimiento Preventivo y Reparador de Sistema de Climatización"*

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad Financiera - DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017:

ELIMEC S.R.L.

b.1.1) Ratio de liquidéz

	2015	2016	2017
Activo Cte.	2.473.264.608	2.369.869.553	4.288.831.138
Pasivo Cte.	729.069.259	351.517.184	1.833.533.390
	3,4	6,7	2,3
	Promedio		4,5

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2015	2016	2017
Pasivo Total	729.069.259	351.517.184	1.833.533.390
Activo Total	2.481.752.624	2.378.574.696	4.300.617.481
	0,29	0,15	0,43
	Promedio		0,29

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2015	2016	2017
Utilidad despúes del Impuesto	217.979.890	274.041.247	439.633.559
Patrimonio Neto	1.752.683.365	2.027.057.512	2.467.084.091
	0,156	0,108	0,111
	Promedio		0,11

Lic. Analía Soledad Fernández G.

OBSERVACIÓN: La capacidad financiera de la empresa ELIMEC S.R.L. *se encuentra dentro de lo promedio de calificación requerida, de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley 2051/03.*

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay CONTABILIDAD

Aprobado Por:

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Hecho Por

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas